

CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

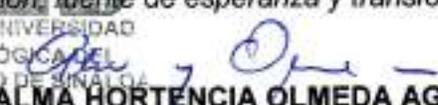
En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el 20 de mayo de 2019, yo Alma Hortencia Olmeda Aguirre, en mi calidad de rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, suscribo la presente carta de intención, para dejar constancia de la colaboración interinstitucional entre la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los siguientes términos:

- I. La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa se compromete a colaborar con la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa en el diseño e implementación del proyecto para estimular las vocaciones científica en Humanidades, Ciencia y/o Tecnologías denominado: **Incursión de alumnos del nivel básico y medio superior en las Olimpiadas Mexicanas de Matemáticas a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades y herramientas lógico matemáticas**, el cual será postulado a la Convocatoria Nacional para Fomentar y Fortalecer las Vocaciones Científicas CONACYT 2019.
- II. La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa designa a la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas como responsable institucional en la colaboración interinstitucional en el proyecto arriba enunciado.
- III. Las tareas centrales a desarrollar por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), en colaboración con la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FCFM-UAS) son las siguientes:
 - a) Diseño de instrumentos de evaluación para los diagnósticos inicial y final previo a la implementación de cursos talleres de matemáticas para alumnos de educación básica y media superior.
 - b) Designar a 10 docentes de la UPES para que colaboren en el proceso de inicial de selección del alumnado que participará en el programa de desarrollo y fortalecimiento de habilidades y herramientas lógico matemáticas.
 - c) Colaborar en el análisis estadístico, así como en el análisis cognitivo de los resultados de las evaluaciones inicial y final.
 - d) Elaborar reportes y artículos de enseñanza e investigación en el área educativa donde se muestren los logros y alcances de los cursos talleres.

La presente carta de intención tendrá vigencia a partir de su suscripción hasta el 19 de mayo de 2020.

UPES
UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DEL
ESTADO DE SINALOA

ATENTAMENTE
"Educación: fuente de esperanza y transformación"


DRA. ALMA HORTENCIA OLMEDA AGUIRRE
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DEL ESTADO DE SINALOA